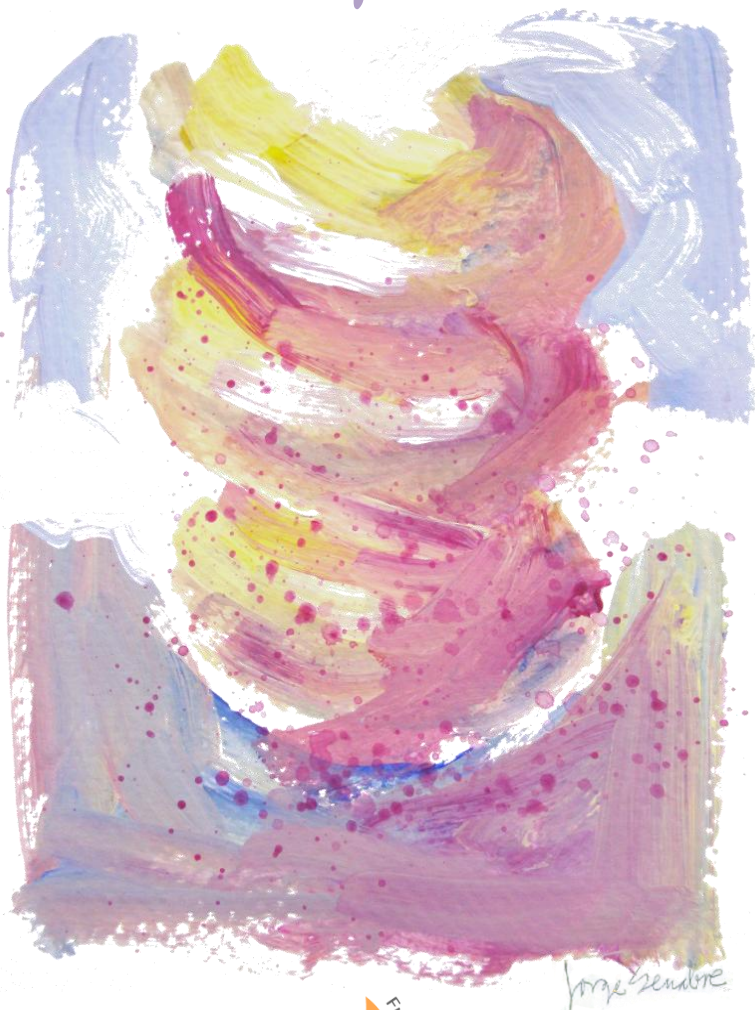


Mediación en Discapacidad



Imaginario

La promoción de la autonomía personal constituye uno de los principales retos de la política social. La capacidad de abordar y tomar decisiones personales se convierte en un derecho-necesidad para las personas que, por su situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para alcanzar una mayor autonomía y ejercer plenamente sus derechos ciudadanos.

La cualidad básica de la mediación, coincide plenamente con este objetivo, que es la de promover la autodeterminación, fomentando el que las personas sean responsables de sus vidas, tomando las decisiones que crean conveniente, promoviendo su inclusión como ciudadano de pleno derecho.

El Programa de **MEDIACIÓN EN DISCAPACIDAD**, llevado a cabo por la **Fundación ATYME** constituye una fórmula para que las familias resuelvan sus desacuerdos y las personas con alguna discapacidad puedan decidir en todas aquellas situaciones que les afecten.

Qué es la mediación

Es la intervención de un equipo mediador que ayuda a conseguir acuerdos para que las situaciones conflictivas en las que se puedan encontrar las personas discapacitadas se realicen de forma pacífica, favoreciendo su participación activa en la solución del acuerdo alcanzado.

Cuáles son los objetivos

- Potenciar la capacidad de decisión de las personas con discapacidad, siendo protagonistas de sus cambios.
- Modificar ideas estereotipadas sobre la discapacidad.
- Promover el consenso para favorecer la convivencia pacífica en la familia.
- Contribuir a crear una sociedad más justa y solidaria.

Quienes pueden acudir

Discapacitados, familiares y personas relacionadas que puedan encontrarse en diferentes situaciones conflictivas:

- Situaciones en las que no se garanticen los derechos-necesidad de los discapacitados como ciudadanos en pleno derecho.
- Discrepancias entre los familiares respecto a la atención de la persona discapacitada.
- Desacuerdos del discapacitado o de sus familiares respecto a las personas que están a su cuidado en la institución.
- Discrepancias en la prestación de servicios con la familia, con la institución, con sus trabajadores y con los usuarios.

Cuál es el resultado

Mejora:

- La participación de todos los miembros de la familia, incluyendo a la persona discapacitada, en el proceso de negociación.
- La responsabilidad en su autocuidado.
- La autoestima.
- La imagen del discapacitado ante la familia y la sociedad.

Reduce:

- Los sentimientos negativos.
- El enfrentamiento.
- La duración del conflicto.
- La posibilidad de acudir a un procedimiento contencioso.

Dónde estamos

C/ Alcalde Sainz de Baranda, 61 -1º C
28009 - Madrid
(Previa petición de cita)

Tel.: 91 409 78 28 - Fax: 91 409 04 65

E-mail: info@atymediacion.es

Web: www.fundacionatyme.es